****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION BIO ECOLOGICA AMBIENTAL PARA LA VIDA INTEGRAL
SIGLA : COBEAVINT ONG
INSCRIPCION NO: S0022304 DEL 14 DE ABRIL DE 2004
N.I.T. : 830138856 2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
TIPO ENTIDAD : CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 25 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL : 3,000,000
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 79 C NO. 63 39 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COBEAVINTONG@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 79C NO. 63 39 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : COBEAVINTONG@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000SIN DEL 15 DE MARZO DE 2004 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 00070486 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION BIO ECOLOGICA AMBIENTAL PARA LA VIDA INTEGRAL Y

Mario Fernando Avila Cristancho

UTILIZARA LA SIGLA COBEAVINT.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 15 DE AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 00143040 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CORPORACION BIO ECOLOGICA AMBIENTAL PARA LA VIDA INTEGRAL Y UTILIZARA LA SIGLA COBEAVINT POR EL DE: CORPORACION BIO ECOLOGICA AMBIENTAL PARA LA VIDA INTEGRAL.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: DAMA DPTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000001	2008/08/15	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2008/09/16	00143040
SIN NUM	2013/03/30	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2013/06/12	00225916
VIII	2014/03/28	ASAMBLEA GENERAL	2014/10/29	00243497

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 28 DE MARZO DE 2064

CERTIFICA:

OBJETO: COBEAVINT ONG ES UNA ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, CUYO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ES PROMOVER, IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL ADECUADO DESARROLLO AMBIENTAL Y PRODUCTIVO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES BUSCANDO LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y/O DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, ASI COMO EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS, PLANES Y PROPUESTAS QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA O CUALQUIER TIPO DE PROYECTO PRODUCTIVO A NIVEL SOCIAL, COMUNITARIO, INDIVIDUAL, ESCOLAR Y EMPRESARIAL. ASI MISMO COBEAVINT ONG ASESORARA ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES, EDUCATIVOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, A TRAVÉS DEL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS AMBIENTALES, SOCIALES, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CON EL OBJETO DE FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EMPRESARIALES EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL, LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL, ECOLOGICA Y AMBIENTAL, EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS. OBJETIVOS ESPECIFICOS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA CORPORADÓN COBEAVINT ONG BUSCARÁ: 1. PROMOVER EL INTERCAMBIO CIENTIFICO, TECNOLÓGICO Y PEDAGÓGICO ENTRE LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS CUYOS OBJETIVOS Y FINES SOCIALES SEAN AFINES A LOS DE LA CORPORACIÓN, PRIVILEGIANDO LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL AMBIENTALISMO. 2. IMPLEMENTAR, DESARROLLAR Y TRANSFERIR TECNOLOGIA APROPIADAS PARA EL APROVECHAMIENTO Y USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, ASI COMO PARA LOS DIFERENTES CAMPOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, AMBIENTAL, TURISTICO, DE INCLUSIÓN SOCIAL Y AGROINDUSTRIAL. 3. DISEÑAR Y ELABORAR DIAGNÓSTICOS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS SOCIALES, AMBIENTALES, ADMINISTRATIVOS, PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES; TENDIENTES AL MEJORAMIENTO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LAS COMUNIDADES EN GENERAL. 4. DESARROLLAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN NO FORMAL, FORMACIÓN, CONSULTORIA, DIVULGACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES DE INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVOS 5. PROMOVER LA CULTURA AMBIENTAL PARA EL BENEFICIO Y USO EQUITATIVO DE LOS RECURSOS NATURALES SIN COMPROMETER EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y CULTURAL DE LAS GENERACIONES FUTURAS. 6. FOMENTAR LA

CREACIÓN DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES, DE ALIMENTOS, ARTESANALES, DE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS; Y LAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES BIOECOLOGICAS Y AMBIENTALES, GENERANDO SUSTENTABILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. 7. IMPORTAR Y EXPORTAR MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROINDUSTRIALES, INDUSTRIALES, MATERIAS PRIMAS, MEDIOS DE COMUNICACION Y LAS QUE SE PUEDAN REQUERIR PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. 8. FORTALECER LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA Y OFRECER ASISTENCIA PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL, TECNOLÓGICA Y CIENTIFICA, ACORDE CON LOS TIEMPOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS DEL PAIS. 9. IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR GRANJAS SUSTENTABLES PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACION DE TERRENOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, ARRIENDO Y/O CELEBRACIÓN DE CONVENIOS, COMODATOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL. 10. IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, QUE BENEFICIEN A LA NIÑEZ Y GENEREN INGRESOS A LAS MADRES CABEZAS DE FAMILIA, JÓVENES, DISCAPACITADOS, TERCERA EDAD, DESPLAZADOS, POBLACIÓN VULNERABLE Y COMUNIDAD EN GENERAL. 11. IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE INTEGREN EL SANO ESPARCIMIENTO, EL RESPETO POR LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE, FOMENTANDO LA OPERATIVIDAD DEL TURISMO CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL. 12. OFRECER ASESORIA PEDAGÓGICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL A LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TANTO PARA SUS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO COMO PARA SUS CONVIVENCIAS, EXCURSIONES Y EXPEDICIONES PEDAGÓGICAS DENTRO O FUERA DE LA CIUDAD Y A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. 13. CAPACITAR E INSTRUIR A LA COMUNIDAD EN GENERAL EN LAS DIFERENTES TEMÁTICAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL Y OTRAS QUE SE REQUIERAN EN CUALQUIER MOMENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES O CIRCUNSTANCIAS DE LAS INSTITUCIONES O DEL PAIS. 14. DISEÑAR, IMPLEMENTAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PILOTO Y PROYECTOS EXPERIMENTALES DEMOSTRATIVOS QUE PROCUREN Y PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIEDAD - MEDIO AMBIENTE, CON EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD. 15. ASESORAR A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL, TURÍSTICO Y PEDAGÓGICO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8299 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:
8130 (ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS)

8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 15 DE AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00143041 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
CHAVEZ DE ESCOBAR MARTHA ISABEL	C.C. 000000039631357
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
OCAMPO CUBILLOS MANUEL JESUS	C.C. 000000014445732
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ESCOBAR LUGO LUIS ALBERTO	C.C. 000000019218624
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
FRANCO MUÑOZ LUIS OCTAVIO	C.C. 000000006378205
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ESCOBAR CHAVES SANDRA XIMENA	C.C. 000000052547948

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION Y ACTUA COMO SU DIRECTOR EJECUTIVO, Y TENDRA UN VICEPRESIDENTE QUE REEMPLAZA AL PRESIDENTE Y/O DIRECTOR EJECUTIVO EN AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000SIN DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 15 DE MARZO DE 2004, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 00070486 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
CHAVEZ DE ESCOBAR MARTHA ISABEL	C.C. 000000039631357
VICEPRESIDENTE	
ESCOBAR LUGO LUIS ALBERTO	C.C. 000000019218624

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. DIRIGIR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA. 2. EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN. 3. ELABORAR PROYECTOS DE DESARROLLO EN EL MARCO DE LA MISIÓN CORPORATIVA. 4. SUSCRIBIR EN ASOCIO CON EL SECRETARIO LOS DOCUMENTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN. 5. TRAZAR LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACIÓN. 6. COORDINAR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA CORPORACIÓN. 7. ESTABLECER CANALES DE INFORMACIÓN PARA TODOS LOS CORPORADOS. 8. CELEBRAR TODO TIPO DE NEGOCIOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, COMPRA VENTA Y CONSTITUCIÓN DE GARANTIAS REALES SOBRE INMUEBLES O ESPECIFICAS SOBRE OTROS BIENES HASTA POR LA SUMA DE CINCO MIL (5000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 9. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y AUTORIZAR A LA TESORERIA EFECTUAR LOS PAGOS POR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS. 10. EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN. 11. CONTRATAR A LOS COLABORADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA CORPORACIÓN Y ASIGNAR LAS COMPENSACIONES DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE. 12. VELAR POR LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACIÓN. 13. ESTABLECER LOS CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETO

SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. 14. RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL DURANTE SUS REUNIONES Y PERIÓDICAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN. 15. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE COBEAVINT ONG, QUE EXPRESAMENTE LE ASIGNE O DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA O QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL, ESTATUTARIA O REGLAMENTARIA LE CORRESPONDA DESEMPEÑAR.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 12 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00225917 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
LINARES TORRES RICARDO	C.C. 000000019270631

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 15 DE AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00143042 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
FARFAN GUERRERO CESAR AUGUSTO	C.C. 000000019387644

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

